

6 5980



• 6 5980

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Juan Esparraguera Canals, de nacionalidad española.

Residente en SARRIA DE TER (Gerona).-Calvo Sotelo, 28

p o r :

"ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO"



5.- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de Un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un espejo retrovisor de aplicación a cualquier clase de vehículos.

10.- Es de aplicación el invento que nos ocupa a toda clase de vehículos de tracción mecánica y está destinado a la visión retrospectiva de los mismos, pudiendo esta realizarse debido a la estudiada disposición del mismo desde el interior de los vehículos en que se sitúa.

15.- De todos los elementos destinados a este fin se puede decir que adolecen del defecto de su debilidad así como del de la dificultad de orientación que en ninguno de ellos alcanza la suavidad necesaria en este tipo de elementos, ello sin olvidar el alto coste que todos alcanzan.

20.- Nuestro espejo retrovisor no solo consigue eliminar los inconvenientes antecitados sino que además reúne las ventajas de una fácil y suave maniobrabilidad jamás alcanzada junto con un coste poco elevado, haciéndolo perfectamente asequible.

25.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

30.- La fig. 1ª representa una vista posterior del espejo seccionada la parte de acoplamiento al vehículo.

La fig. 2ª una planta del mismo seccionada la parte de



• 6 5980

rótula del espejo.

En las expresadas figuras las referencias corresponden:

- 35.- (1).-Arandela.
(2).-Tornillo de fijación.
(3).-Arandela de retén.
(4).-Junta sujeta espejo.
(5).-Espejo.
- 40.- (6).-Portaespejo.
(7).-Arandela de refuerzo.
(8).-Rótula.
(9).-Arandela de juego.
(10).-Llaco de goma de fijación de posición.
- 45.- (11).-Extremo roscado.
(12).-Brazo portador del portaespejo.
(13).-Soporte del vehículo.
(14).-Cabeza del tornillo.
(15).-Roscado del tornillo.
- 50.- (16).-Pieza cónica.

Como puede apreciarse el invento que nos ocupa está constituido por un brazo (12) en una de cuyas extremidades va provisto de un cuerpo cilíndrico de eje perpendicular al eje del mencionado brazo.

- 55.- Este cuerpo va provisto en su parte superior de un alojamiento en que va introducida de cabeza (2) de sujeción y apriete del conjunto con dos arandelas; una la (1) de apriete y la otra la (3) de retén. El mencionado cuerpo se prolonga por su parte inferior por un cilindro con dos ranuras verticales y simétricamente dispuestas respecto a su eje longitudinal, y en su extremidad inferior se aloja un cuerpo cónico (16) provisto de taladro central roscado de acoplamiento a la parte roscada (15) del tornillo de fijación (2).
- 60.-

En la otra extremidad del brazo (12) existe un casqui-



65.- llo hueco roscado al que se rosca la caperuza de retención de la rótula (8).

En el interior del casquillo antes mencionado se aloja un taco de goma (10) y una arandela (9) de suavización de movimientos.

70.- Finalmente la rótula (8) va provista de un vástago de acoplamiento al portaespejos (6) por medio de una arandela de refuerzo (7). El espejo (5) es finalmente acoplado al portaespejos (6) por medio de una junta de plástico (4).

75.- Descrita la constitución del invento pasamos a detallar su funcionamiento y forma de aplicación.

En cualquier orificio apropiado en posición del vehículo a que se destina el retrovisor se introduce la extremidad cilíndrica ranurada del brazo del portaespejo, entonces se aprieta la tuerca (2) con lo que la pieza cónica (16) ascenderá abriendo la parte cilíndrica ranurada anterior apretando sus paredes contra las interiores del orificio de aplicación quedando así el retrovisor fuertemente sujeto al móvil de aplicación.

85.- Realizada la sujeción del mismo, maniobrando sobre el portaespejo éste adoptará la posición requerida por medio de la rótula (8) la cual tiene un movimiento suave gracias al taco de goma (10) cuya presión es graduable por medio de la cazoleta de sustentación del mismo.

90.- Algunas modificaciones de forma y disposición de los elementos constitutivos pueden ser introducidas en el invento descrito siempre que las mismas no alteren la esencialidad de su funcionamiento.

95.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvir-

5980

tienen el fundamento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES

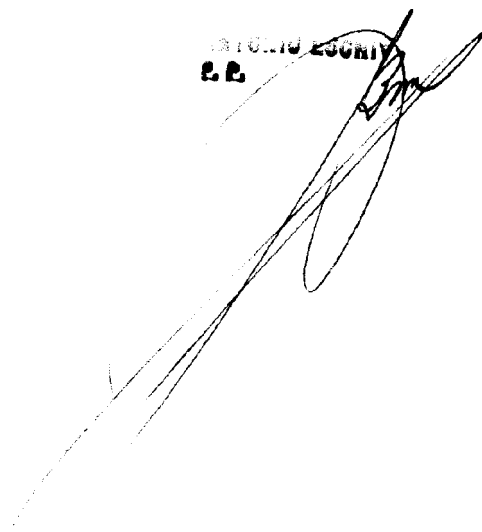
- 100.- 1ª).- "ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO" que se caracteriza porque está constituido por un brazo metálico de curvatura prevista en una de cuyas extremidades va provisto de un cuerpo cilíndrico de eje longitudinal perpendicular al longitudinal del brazo, en cuya parte superior lleva un alojamiento cilíndrico de paso del tornillo de fijación.
- 105.- 2ª).- "ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO" que se caracteriza porque el cuerpo según reivindicación anterior, se prolonga inferiormente en un cilindro provisto de ranuras simétricamente colocadas y en el interior del cual se alojan una pieza cónica con taladro central roscado y de acoplamiento al tornillo de ajuste de la primera reivindicación.
- 110.- 3ª).- "ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO" que se caracteriza porque la extremidad opuesta a la mencionada según reivindicaciones anteriores, el brazo va provisto de un casquillo hueco roscado exteriormente, de acoplamiento a una cazoleta de alojamiento de una rótula provista de prolongación.
- 115.- 4ª).- "ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO" que se caracteriza porque en el interior del casquillo según reivindicaciones anteriores, se aloja un taco de goma y arandela de hierro en casquete de suavización de los movimientos del portaespejos.
- 120.- 5ª).- "ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO" que se caracteriza porque está constituido por una pieza cóncava con borde periférico en su superficie cóncava de aplicación al espejo circular por junta de plástico, provista de un taladro excéntrico de acoplamiento por arandela de refuerzo al vástago de la rótula según reivindicaciones anteriores.
- 125.-

6ª).- "ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento treinta y una líneas, incluidas éstas.

Madrid, 7 de Mayo de 1.958.-

ANTONIO ESCOBAR
S. S.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name 'ANTONIO ESCOBAR S. S.'. The signature is highly cursive and extends downwards and to the left.

6 5980

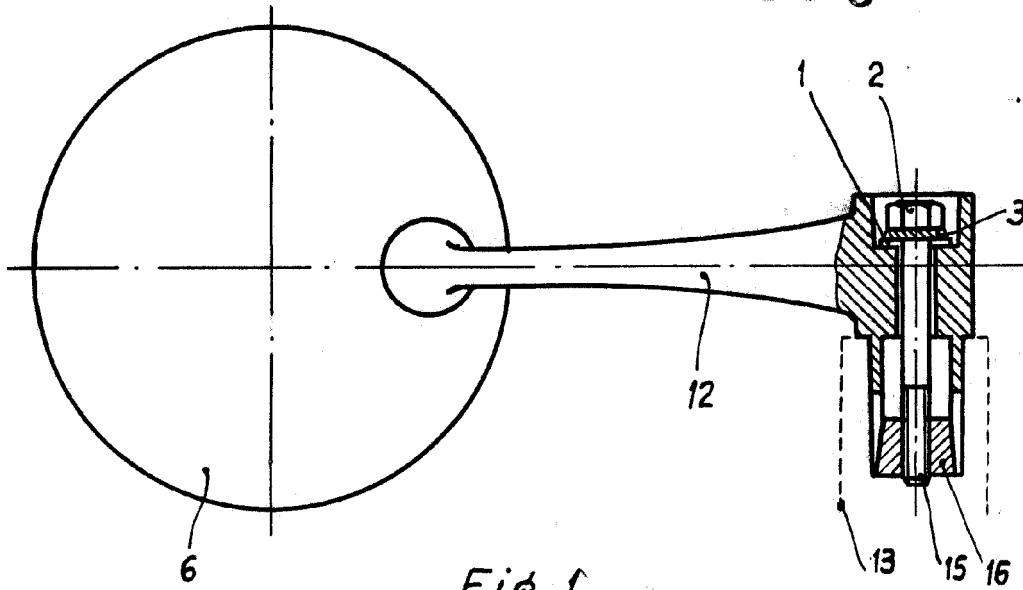


Fig. 1

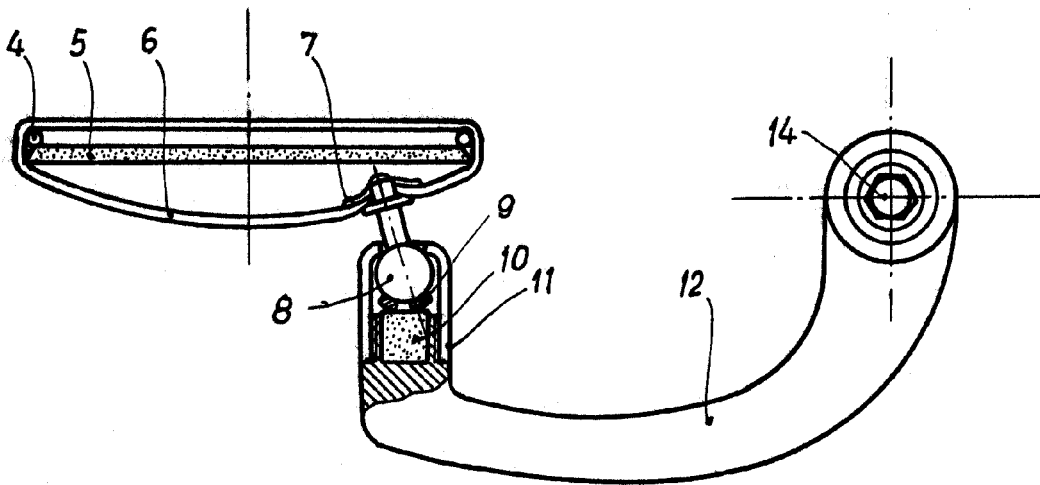


Fig. 2

Madrid, 7 de Mayo de 1.958

Escala variable

LORENTE
E. G.
Juan Esparraguera Canals